



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

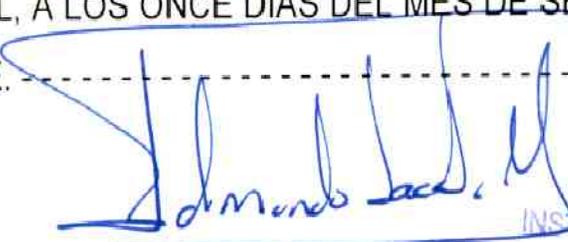
EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. EUGENIO SANTILLÁN GUTIÉRREZ	SECRETARIO TÉCNICO
C. GEORGINA PAOLA VILLALPANDO BARRIOS	CONSEJERO
C. JONATHAN SANATA GONZÁLEZ	CONSEJERO
C. HUGO ALBERTO VILLEGAS ESPINOSA	CONSEJERO
C. BERTHA SUSANA RAYGADAS TORRES	CONSEJERO
C. CLAUDIO HURTADO LÓPEZ	CONSEJERO
C. EDUARDO ROSALES RUANO	CONSEJERO
C. ALFONSO MÁRQUEZ TREJO	CONSEJERO
C. YUBAL LUNA ORTEGA	CONSEJERO
C. JOSAFAT SANATA GONZÁLEZ	CONSEJERO
C. RODRIGO GUZMÁN DE LLANO	CONSEJERO
C. ARTURO GUZMÁN ABREGO	CONSEJERO
C. DANIEL CEDEÑO HERNÁNDEZ	CONSEJERO
C. FERNANDO LOA BERNABÉ	CONSEJERO
C. AURORA YAZMÍN GARCÍA VILLA	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----


LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA